El Ministro del Interior conminó a la empresa tranviaria de Rosario

SANTA FE

Año XVIII — No. 6977
16 PAGINAS — (2 Secciones)

Santa Fe, Viernes 18 de Enero de 1929

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2044-48

Se convirtió en prisión preventiva la detenciòn del ex gobernador Dr. Orfila

Con sus ataques inauditos a la autonomía de la provincia, el gobierno del Dr. Irigoyen se propone, quizás, la creación de un nuevo centro de burocracia

El puerto de Santa Fe

En la tésis de dudoso o ambiguo sentido que a raiz de la visita a esta provincia del señor Claps diera a luz el gobierno del doctor Irigoyen, se habla de los puertos en un orden general. No se distingue entre unos y otros, si bien la parte concreta de la teoria se circunscribe al de Santa Fe. El puerto de Santa Fe, en efecto, es el punto de partida de una vasta construcción doctrinaria que tiene mucha similitud con la quimera. Es la parte más débil en la que con más facilidad puede hacer mella su piqueta demoledora. Por esto con toda premura en la acción, propone para ampliaciones y reformas veinte millones de pesos. Sin embargo, la idea empieza ahi pero no concluye. Lo que intenta el doctor Irigoyen con su descarada politica de subordinación, es modificar el régimen federativo de la República en cuanto mira a la economia. Tenemos para sospecharlo un antecedente asaz significativo. Ha de recordarse que fueron los legisladores irigoyenistas los que más trabajaron por la sancion de la ley de federalización del petróleo, basados en que las empresas extranjeras se iban adueñando de los yacimientos, lo que en su sentir entrañaba un peligro de futuro. Y bien, la nación en pleno, exceptuando los conservadores, adhirió a la iniciativa, creyendo ver una especie de beneficio redentor. Pero es lo cierto y lo evidente que por la ley de federalización de los yacimientos petroliferos, las provincias han sido despojadas de bienes que eran suyos, como ha sido contrariada o desvirtuada la Constitución en lo que concierne a la seguridad autonómica de dichos bienes. Pues ahora de lo que se trata, como el tiempo ha de decirlo, es de federalizar los puertos. Con esta segunda federalización, iniciada dictatorialmente, el federalismo económico del país, desaparece y concomitantemente desaparce de igual modo el federalismo politico. El puerto de Santa Fe, por las circunstancias que son notorias, es el más propicio o es el que mayores posibilidades ofrece para la realización del plan. Y si el pueblo de la provincia no se apresta a la defensa, tendremos en el puerto el primer centro burocrático de la nueva politica irigoyenista.

Dos psicologías iguales

Un examen atento de confrontaciones históricas, revelaria con exactitud la afinidad que existe entre el Irigoyen de hoy y el Rosas de la tirania. No exageramos. Rosas interpretaba el sistema federativo como lo está interpretando en su segunda presidencia el doctor Irigoyen. No falta ningún signo, ningún perfil a la alegoria politica. Incluso se prohibe la libertad de palabra. Para ser federal es necesario someterse. Provincia que no se aviene con la preceptiva de intenciones del doctor Irigoyen, es provincia vejada, ultrajada, vilipendiada como lo está siendo la de Santa Fe. Y de Santa Fe, si todos no nos oponemos, si no se crea un movimiento de protesta en consonancia, el doctor Irigoyen hará el primen centro de su politica. A eso responde la tésis a que nos hemos referido de mejoramientos portuarios y la celeridad de emplearle al de Santa Fe veinte millones de pesos. Luego irán cayendo los demás, hasta federalizarlos todos, pues no en vano hay en la cámara nacional de diputados una mayoria adicta, dispuesta a consumar el crimen contra las autonomias provinciales. ¿Y la Constitución? La Constitución es una tira de papel. Es buena para invocarla en los casos en que convenga, pero también es buena para atropellarla. ¿De qué le ha valido, ni de qué le vale a nuestra provincia la Constitución Nacional que consagra su autonomia? El gobierno del doctor Irigoyen persiguiendo fines que desnaturalizan en su esencia o substancialmente el sistema federativo, la viene atropellando, injuriando, ejerciendo una autoridad que no le compete y hablando de sus bienes, no como habla un magistrado respetuoso del derecho y de la ley, sino como habla un dictador. La concepción politica del Rosas de la tirania, revive, pues, a esta altura de la cultura argentina en el doctor Irigoyen.

Necesidad de anticiparse

Conocido el juego que ha puesto en circulación el gobierno del doctor Irigoyen, conviene oponerse con la energia a que da margen la independencia de los Estados y anticiparse a los hechos cercanos. Si las cámaras legislativas, por ejemplo, no son reabiertas de inmediato, el gobierno presidencial mandará una intervención a la mismas, una intervención que será un nuevo insulto a la dignidad de la democracia y en cuyo decurso el puerto pasará a poder de la nación, ampliándolo y reformándolo en el sentido que ya se conoce. En él será creado un centro de burocracia adicta, con dominio sobre los ferrocarriles, sobre las actividades del comercio y de la industria, y cuando el interventor, humilde hechura del doctor Irigoyen, estime oportuno convocar a elecciones, lo hará seguro de obtener la victoria. Tales son los planes y la misión que le ha sido reservada a la provincia nuestra. ¿Seremos capaces de soportarlo? Las cámaras legislativas deben reabrirse y que ellas den el grito de alarma, pues por exigencias de la politica de subordinación del doctor Irigoyen, le toca a la provincia de Santa Fe el defender la economía de los Estados, de acuerdo al sistema federativo que nos rige.

Hay necesidad de anticiparse a los hechos en perspectivas.

La situación del ex mandatario y sus colaboradores se hace cada vez más comprometida

A medida que avanza el proceso

(AUSTRAL)

MENDOZA, enero 17. — El juez del crimen, doctor Gómez Cebrera ha dictado un auto por el cual convierte en prisión preventiva la detención del ex gobernador de la provincia, señor Alejandro Orfila, quien como es del dominio público, está acusado de defraudación, malversación de caudales públicos y violación de deberes de funcionario público.

La resolución del juez del crimen ha provocado los más variados comentarios acerca de la situación del señor Orfila en el proceso que se sigue contra varios ex funcionarios que actuaron en la administración depuesta, por los delitos mencionados.

Se asegura que a medida que avanza el proceso se hace más comprometida la situación del ex mandatario y sus colaboradores, de acuerdo a los considerandos del auto dictado hoy por el juez, doctor Gómez Cabrera.

Una visita del expresidente, Dr. Alvear al mariscal Foch

M. Clemenceau fuera de peligro

PARIS, enero 17. — Se halla fuera de todo peligro M. George Clemenceau, quien desde hace dias guarda cama atacado de grippe.

En cuanto al estado de salud del mariscal Foch, puede decirse que sigue siendo delicadisimo, teniendo muy preocupados a los médicos.

Centenares de personas concurrieron hoy a la residencia del ilustre militar francés, a fin de saludarlo, figurando entre ellos el ex presidente de la República Argentina, doctor Marcelo T. de Alvear.

Ramón Franco y Pablo Rada llegaron a Roma

SU PROYECTADO VUELO ALREDEDOR DEL MUNDO

(Austral)

ROMA, enero 17 — El célebre aviador español Teniente Coronel Ramón Franco y el mecánico Pablo Rada, que lo acompañara en el vuelo del "Plus Ultra" llegaron a esta capital, a fin de hacerse cargo del aparato que utilizarán para realizar su proyectado raid de circunnavegación aerea, que será iniciado desde Alcázar (España).

Aceptóse la renuncia del Ingeniero Domingo Selva

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 17 — El Poder Ejecutivo aceptó la renuncia del asesor técnico de la Dirección General de Ingenieros, Don Domingo Selva.

Nuevo director general de Aeronáutica

DESIGNOSE AL GENERAL LUIS BRUCE

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 17 — Por decreto del Poder Ejecutivo hoy ha sido designado Director General de Aeronáutica el general Luis Bruce.

Reorganización del personal en la Contaduría Gral. de la Nación

Dicese que se hará a fines del corriente mes

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 17. — En la casa de gobierno se asegura que a fines del corriente mes se procederá a la reorganización del personal en la Contaduría General de la Nación de acuerdo al presupuesto de 1929.

Entrega de fondos al M. de Marina

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 17. — La Tesorería General de la Nación ha hecho entrega al Ministerio de Marina de la suma de 1.470.870 pesos, para pagar los gastos generales de la Armada.

Incendio en el cuartel de Infantería de Tucapel (Chile)

CURICO (Chile), enero 17 — En la madrugada de hoy un pavoroso incendio destruyó casi por completo el cuartel de infantería de Tucapel, el pabellón de las tropas y el casino de oficiales.

EL CONFLICTO TRANVIARIO ROSARINO

La empresa fué conminada por el M. del Interior para que cumpliera el laudo presidencial

ROSARIO, enero 17 — Contrariamente a lo que se informó ayer hoy no se ha reanudado el servicio tranviario. Causa de ello ha sido la empresa que en el primer momento se negaba a readmitir todos los obreros cesantes, como lo estableció en su laudo el presidente de la República.

Ante tan extraña actitud de la compañia los obreros se dirigieron al Ministro del Interior haciéndole saber lo que ocurria, entonces el Dr. González, interpretando la voluntad del presidente envió un telegrama a la empresa conminándola a tomar todo el personal. Después de esto la compañia resolvió dar cumplimiento al pliego de condiciones conviniendo con los obreros en que el servicio se reanude el sábado de madrugada.

Los obreros declaran que no pretenden cobrar haberes de los jornales no trabajados.

Es muy agasajado en Pernambuco el almirante británico Cecil Fuller

(Austral)

PERNAMBUCO, enero 17 — Continúa siendo agasajadisimo el almirante Cecil Fuller, comandante en jefe de la escuadra británica en el Atlántico y las Antillas, actualmente fondeada en este puerto.

El dictamen fiscal sobre la prohibición de un mitin de los socialistas, establece que los jueces no pueden hablar en abstracto, sino en concreto

No creíamos que los magistrados de la ley, pudieran vestir cuando les parece el hábito de los sofistas. Pero lo visten con toda tranquilidad, como se viste el traje corriente o de moda. El sofista de la antigua Hélade tenía la rara virtud de defender con idéntico entusiasmo conceptual el pro y el contra de una cosa. Las dos posturas eran para su espíritu de igual jerarquía. Imitando a los fieles de esa escuela de tradición gloriosa, el fiscal Gondra del juzgado federal de la metrópoli, establece el curioso principio de que los jueces no pueden hablar en abstracto, sino en concreto. ¿Quién le ha pedido tanto? Los socialistas independientes recurrieron a la justicia federal en procura de amparo a la libertad de reunión y de palabra, por habérsele negado la celebración de un mitin en el que trataríase la intervención de las tropa nacionales en los conflictos obreros de Santa Fe. El caso no puede ser de naturaleza más concreta, ni más ostensible. Esa libertad que el Poder Ejecutivo que preside el doctor Irigoyen le denegara por propio arbitrio, se halla imperativamente expresa en la Constitución Nacional. Todo ciudadano y habitante del pais disfruta de ella. Todos tienen el derecho de emitir sus ideas por medio de la palabra escrita o hablada, sin prohibición alguna, sin censura previa. Y si esto es así, ¿de qué abstracciones habla el magistrado metropolitano transformado en sofista? Hubiera manifestado mejor que a los jueces no les conviene ir en contra del pensamiento y de los actos del presidente de la República, doctor Irigoyen, y habria satisfecho de mejor manera a la vindicta pública. Por lo menos le reconoceríamos su franqueza y mediríamos la longitud y la latitud de su espíritu de conservación.

El amparo que los socialistas le han pedido a la justicia federal, es sobre un hecho absolutamente concreto, sobre un postulado constitucional, sobre uno de los principios básicos de las instituciones de la República. La libertad de reunión y de palabra no puede ser negada a nadie, basado en la legalidad, en cuanto que la legalidad es muy otra. Pero observamos con extrañeza que el gobierno del doctor Irigoyen, uno de los gobiernos consagrados por el libre ejercicio de la democracia, sea el que le tema a esa libertad, sea el que la prohiba en las provincias intervenidas como San Juan y Mendoza y el que se la haya prohibido a los socialistas de la metrópoli por el solo hecho de querer discutir la intervención del ejército en los conflictos obreros de la provincia de Santa Fe. ¿Qué rumbos lleva ese gobierno, qué ideales se ha dado por meta? Ya se vé, es un gobierno que aspira a degenerar en dictadura para desgracia de todos y para humillación de la civilización argentina.

DE AYER A HOY

EL DEFENSOR DE LOS EMPLEADOS policiales de la Capital Federal en el proceso iniciado contra ellos por el tristemente célebre juez Fascio, de La Plata, ha pedido recientemente el enjuiciamiento político de aquel magistrado.

Fundando su pedido concreta siete cargos graves contra el juez de referencia, todos ellos consistentes en extralimitaciones, malos procedimientos y errores cometidos en el proceso instaurado a raiz de la muerte del Dr. Ray.

Lo que falta, ahora, es que el juez acusado se convierta en acusador del doctor Zavala por "desacato".

* * *

EL CENTRO DE MILITARES retirados, de la Capital Federal, prepara un brillante homenaje al diputado Juan Carlos Vázquez, para testimoniarle su gratitud por su destacada actuación en el debate parlamentario sobre aumento de sueldos a los militares en actividad y equiparación, al mismo efecto, de los retirados.

En las circulares distribuídas con tal fin, se hace resaltar la "grandeza de alma del señor diputado" y se dicen en su honor otras tonterías del mismo corte, elevándolo al rango de "padre del pueblo".

Si no estuviéramos habituados a esta indole de ensalzamientos en que se resuelve hasta la más pequeña gratitud, creeríamos que ese señor diputado Vázquez es merecedor del homenaje proyectado.

* * *

HELEN WILLS, LA CONOCIDA jugadora norteamericana de tennis, se casa con un corredor de bolsa. Con tal motivo la prensa yanqui no se da sosiego por averiguar si, después de casada, se retirará del campo deportivo.

De las entrevistas mantenidas con Helen ha resultado, felizmente, que no estima sea un obstáculo el matrimonio en su vida de deportista.

Es una gran suerte para Norte América y para el mundo entero, según lo entienden los cronistas del tennis.

* * *

S. M. EL REY VICTOR MANUEL, hará una visita a S. S. el Papa, rindiéndole pleitesia.

S. S. el Papa, si lo cree conveniente para la Iglesia, Retribuirá la visita a S. M. personalmente o por interpósita persona. Si Victor Manuel se insinúa en el Vaticano tendrá derecho a recibir homenaje de todos, menos del Papa.

Si Su Santidad se insinúa, a su vez, en la calle, podrá exigir que las fuerzas militares del país le rindan homenaje.

El cable nos trasmite esto y da por solucionada definitivamente la vieja cuestión romana. De ser así, pues, todo se reduciría a una recíproca dispensación de honores entre S. S. y S. M. No se necesitaba tanto tiempo para ponerse de acuerdo sobre cosas tan sencillas.

* * *

EL BOXEADOR CLEMENTE Sánchez ha fallecido, como consecuencia de los golpes recibidos de Galluzo en un reciente match.

Los deportistas de Montevideo se sienten consternados por la desgracia, y, como saben que Sánchez tenía una madre que vive en Cuba, le enviarán un pergamino en que se diga que su hijo cayó como un héroe bajo los puñetazos formidables de su contrincante.

Muy bien pensado.

A la pobre madre, claro es, le hará la misma impresión que si su querido hijo hubiera sido muerto a coces por un burro y los caballos que le vieron caer le hicieran presente un copioso derramamiento de lágrimas amargas.

* * *

EL PUEBLO DE LA CAPITAL federal se ha sentido sobresaltado por un reciente descubrimiento sensacional de que es autora la policía metropolitana: en La Boca fueron individualizados los miembros de una poderosa asociación maffiosa. La psicología de los porteños es algo poco menos que incomprensible. Se alarman por el descubrimiento de una maffia, que por lo menos avisa con anticipación a la víctima elegida el fin que le espera, y no se incomodan siquiera por la difusión de los asaltantes que, sin anuncio y a plena luz del sol, desvalijan en las calles a los transeuntes y los borran del mapa si no se avienen de buen grado a ser saqueados.

* * *

EN LA SUCURSAL DEL BANCO de la Nación Argentina, sita en Callao y B. Mitre de la Capital Federal, habría sido descubierta una importante defraudación, que ascendería a 158.800 pesos según se desprende de las primeras investigaciones.

El robo habría sido descubierto hace varios dias, guardándose absoluta reserva, y el defraudador sería un empleado que hace ya quince días se halla en el Exterior. La policía ni la justicia del crimen han tomado intervención aun; pues no ha sido radicada la denuncia. Y se espera, por consiguiente, que tan pronto como intervenga el acusado regresará a la Capital Federal o cualquier otra ciudad del interior, para ponerse a buen recaudo en las narices mismas de sus perseguidores.

(Continúa en la página 2)

LA EMPRESA DE TRANVIAS DE ROSARIO SE RESISTIA A READMITIR AL OBRERO FIERUCCI

DE AYER A HOY

(Continuación de la página 1a.)

EL JEFE DE POLICIA de la Intervención a San Juan se está revelando como un grandísimo y digno discípulo del célebre ministro de las incompatibilidades.

Dicho señor Jefe, en efecto, ha declarado que el diputado Videla Rojas no puede ser, a la vez, legislador y director de "La Reforma" sin incurrir en grave delito, puesto que ambas funciones son incompatibles e irreconciliables.

Nosotros no podemos creer que el señor interventor de San Juan pretenda erigirse en dictador y declarar impertia la provincia cuyana.

LA ANECDOTA DE HOY

Cuando Lombroso dedicó sus actividades de criminologista a la frenología, Ferri se convirtió en su más entusiasta propagandista.

Se munió de fotografías de los delincuentes observados por Lombroso y emprendió una jira por el interior de Italia.

Aplicando las fotografías en un aparato cinematográfico, en la pantalla aparecía aumentada y en presencia del público, Ferri señalaba las deformaciones craneanas de cada uno de los delincuentes, anunciando enseguida sus crímenes y robos.

Cuando el operador hubo enfocando la del más incorregible asesino, el conferencista hizo lo propio que con las anteriores imágenes y relató hechos espeluznantes consumados por el delincuente.

El público no había salido de su asombro, cuando apareció en la pantalla otra imagen que, a simple vista, presentaba más acentuadas aún las características del terrible bandido.

Los espectadores se dispusieron a oír, en consecuencia, el relato más sombrío que pudiera brotar de labios humanos; pero algo inesperado aconteció: Ferri, inclinándose reverentemente ante la imagen, dijo sencillamente: —El señor Lombroso.

El público se dispersó y la Frenología había perdido prestigio.

CANCION DE INVIERNO

Tuando a mí te acercas...
Tendiendo sobre mí como una bendición;
tu recuerdo impregnado de un fugo (desconsuelo,
y cuando se posa sobre el corazón.
¡Pobre pájaro huérfano en las sendas (del cielo!

Y oigo tu voz como antes; suave hilillo (de plata
que se desprende de tu garganta de (cristal,
que los años dormidos en mi alma des- (ata
y mis párpados cierra dichoso y su- (frenal.

Junto a mi cuerpo siento despertarse (los años:
crujientes, lentos, viejos, en su lecho (mortal...
y con mano solícita calmar los desen- (gaños

y volverme a los sueños de la vida ini- (cial.

Son viejos, y en sus barbas plateadas (por lo eterno,
vive toda la paz que en sus almas dor- (mita.
Blancos duendes que vienen en un día (de invierno
y se sientan a orillas del fuego que (crepita.

Vienen con sus alforjas de recuerdos (cargadas,
y de flores marchitas de un perfume (extinguido
(da un violín penumbroso su alma acon- (gojada:
clara queja del agua en el parque dor- (mido)

vienen de un largo viaje con sus al- (mas cansadas
a hundirme en los secretos del tiempo (que se ha ido.

* * *

LA TEMPERATURA MAXIMA de ayer: 35°.

—(0)—

Han sobrevenido serias complicaciones para solucionar la huelga tranviaria en Rosario

Cuando todo parecía a punto de normalizarse, resurge la huelga

Las últimas noticias que se tenían acerca de las gestiones tendientes a solucionar el conflicto tranviario en Rosario, permitían augurar que de un momento a otro todo quedaría normalizado merced al laudo arbitral que al respecto dictara el presidente de la república, doctor Irigoyen y del que en su oportunidad informaramos.

En realidad se ha estado a un paso de la vuelta al trabajo, pero la actitud del gerente de la empresa de los tranvías eléctricos al pretender mantener la suspensión de determinado motorman, por haber rehusado enseñar el manejo de los coches a un aprendiz no federado, ha hecho que una nueva asamblea obrera reunida para resolver la situación planteada, tomase la resolución de continuar el paro, exigiendo la readmisión del motorman suspendido y el pago de los jornales devengados durante los días de huelga. Por otra parte se ha producido dentro del sindicato de los obreros tranviarios una grave discrepancia acerca de la aceptación del laudo presidencial. Esta ha consistido por el secretario y el subsecretario de la Federación Tranviarios Unidos, que han presentado la renuncia de esos puestos.

El primero de ellos, en la asamblea previa que se efectuara para acordar con la empresa lo relativo a la reanudación del trabajo y sus condiciones, tomó la palabra e hizo largas consideraciones sobre el laudo presidencial y diciendo, entre otras cosas, que él implica una derrota moral para el gremio, por cuanto en una de sus disposiciones establece que en lo sucesivo todo conflicto entre la empresa y los obreros debe ser sometido al arbitraje del presidente de la república, considerando en consecuencia que en tales circunstancias el gremio deberá entregarse atado de pies y manos a ese arbitraje.

Hay pues, una disidencia y esto unido a la actitud del gerente de la empresa de los tranvías eléctricos respecto del motorman ya citado predispone a ser pesimistas en lo referente a la pronta solución del conflicto que nos ocupa.

Ojalá nos equivoquemos.

Declaraciones del jefe de Castellanos, señor B. Strubbia

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

RAFAELA, enero 17. — Concurrimos hoy a la Jefatura de Policía, donde con toda deferencia nos recibió en su despacho el jefe político, señor Strubbia, en quien pudimos notar de inmediato la contrariedad que han producido en su espíritu los acontecimientos que son del dominio público.

A nuestro requirimiento el señor Strubbia nos formula interesantes declaraciones sobre el origen del conflicto con el P. E. que termina con el decreto de su cesantía, agregando que este asunto que tanto revuelo produjo en la opinión general será de desagradables consecuencias para el partido oficial — según su parecer — dentro del departamento Castellanos.

Solidarizándose con el jefe político han presentado su renuncia el secretario y comisario de órdenes de la jefatura, señor Caleri, y el comisario general sumariante, señor Gill.

La labor del Pte. de la República durante el día de ayer

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 17 — Poco después de medio día concurrió a su despacho el presidente de la República, suscribiendo varios decretos y órdenes de pagos, atendiendo a la mayoría de sus ministros, a los jefes de las reparticiones nacionales, a varios legisladores nacionales, al ex gerente del Banco de la Nación, Sr. Carlos Bott, y a numerosas personas que obtuvieron audiencias.

Las audiencias públicas en el M. de Instrucción Pública

NO SE REANUDARAN HASTA EL 1o. DE FEBRERO

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 17 — El Ministro de Instrucción Pública, Dr. de la Campa, resolvió postergar hasta el 1° de febrero la reanudación de las audiencias públicas.

—(0)—

Se reunió la comisión de fiestas carnestolendas

SE DESIGNO PRESIDENTE Y SE ADOPTARON RESOLUCIONES

Ayer se reunió la comisión organizadora de las fiestas de Carnaval a fin de cambiar ideas para la tarea encomendada. Procedió a designar presidente al señor Joaquín Lárguia a quien comisionó para que se traslade a Buenos Aires a fin de entrevistarse con el Intendente Municipal obteniendo antecedentes para organizar aquí los festejos en la forma más brillante posible.

Puede adelantarse que las fiestas obtendrán gran éxito. Santa Fe contemplará, por primera vez, espectáculos dignos; la inscripción de comparsas, máscaras, carros y demás ha quedado abierta en la secretaría del Teatro Municipal. Los interesados pueden acudir de 9 a 11 horas.

Una joyería fué asaltada en pleno día por cinco bandidos

Robaron 200.000 dólares de alhajas

(AUSTRAL)

NUEVA YORK, enero 17. — Cinco bandidos armados hasta los dientes asaltaron en pleno día a una joyería aristocrática situada en la Avenida del Parque, de esta ciudad.

Los audaces asaltantes, revólver en mano hicieron irrupción dentro del negocio y después de atar a los empleados y al agente de policía que estaba allí, se alzaron con alhajas por valor de 200.000 dólares.

Los malhechores se dieron a la fuga sin que hasta ahora haya logrado detenerlos la policía.

Fueron ampliadas en todo el territorio de la nación las medidas sanitarias

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, enero 17. — El P. E. expidió un decreto por el que se amplían en todo el territorio de la nación las disposiciones de carácter sanitario ordenadas el 19 de noviembre ppdo.

Por el mismo decreto el gobierno nacional invita a los de provincia a colaborar en la obra de saneamiento en defensa de la salud pública, activando la campaña contra los roedores.

También dice que los planos de todo edificio destinado a la industria, elaboración de productos alimenticios o almacenamientos de frutos del país, deberán ser aprobados previamente por el Departamento de Higiene.

Importante remate judicial de un campo

Los martilleros señores Bobbio y Mantovani llevarán a cabo el domingo 20 del corriente a las 10 horas en Empalme F. C. S. F. departamento Las Colonias, el remate judicial del campo "El Carmen", dividido en seis importantes lotes.

Se trata de tierras excelentes, que tienen el privilegio de prestarse para toda clase de cultivos y contando con agua dulce en abundancia.

Además el campo a subastarse está rodeado de importantes colonias y muy buenos caminos carreteros, distando a poca distancia de esta capital, lo que constituye toda una ventaja, y lindando con Esperanza y Colonia Frank.

De las condiciones expuestas, se desprende que los lotes son inmejorables para colonos, granjeros, invernadores y tamberos.

Los interesados pueden remitirse por mayores detalles al aviso que los señores Bobbio y Mantovani publican en la sección respectiva de este diario.

Los decretos designando ministro de Hacienda y jefe de Policía de Rosario

SE ASEGURA QUE HAN QUEDADO A LA FIRMA

De buena fuente nos hemos informado anoche que han quedado listos y a la firma los decretos por los cuales se designan Ministro de Hacienda y Jefe de Policía de Rosario. Posiblemente se darán a conocer hoy.

La Junta Calificadora del Ejército se reunirá en pleno

EL LUNES PROXIMO

(Austral)

BUENOS AIRES, enero 17 — La Junta Calificadora del ejército ha resuelto reunirse en pleno el lunes próximo, bajo la presidencia del general de división Severo Toranzo.

Se ha enviado un telegrama al comandante de la primera división del ejército, que forma parte de la Junta, invitándolo a ocupar su puesto.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo verificado ayer han resultado premiados los siguientes números:

35079	con $	100.000
20338	„ „	50.000
11385	„ „	20.000
4846	„ „	10.000
5929	„ „	5.000
6633	„ „	5.000

Con $ 2.000

1140, 9408 17360 17446 18736 23800.

Con $ 1.000

2295 13406 13604 14926
23617 24639 27351 29345
34055 35162 35472 36751
37864 40281 40938 42837

Denuncióse un atropello policial

LA POLICIA AFIRMO QUE NO EXISTE EL HECHO

El diputado provincial, Don Bernardo Costa, telegráficamente denunció al gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, que había sido víctima de un atropello por parte de la policía de Helvecia, departamento Garay, solicitando garantías. Requerido informes al jefe de policía contestó telegráficamente ser inexacto, afirmando que en nada se le ha molestado al señor Costa.

UN BARRIO DONDE DIVERSOS FACTORES HACEN LA VIDA MOLESTA

EL PROBLEMA DEL AGUA EXISTE TAMBIEN EN SANTA FE — UNA MEJORA INDISPENSABLE — PUEDE HABER MAS HIGIENE

Hemos tenido oportunidad de ocuparnos en estas columnas del barrio "El Chircal" para rectificar, en primer término, ciertos conceptos periodísticos desfavorables al mismo que se han emitido desde luego injustamente por cuanto se trata de una barriada humilde, es cierto, pero de buenas costumbres y si algunos desórdenes se producen en ella, deben atribuirse más que nada a cierto elemento extraño que periódicamente anda por allí de jarana durante la noche.

Ahora si volvemos sobre "El Chircal" es con el propósito de señalar ciertas anomalías de que hemos tenido conocimiento posteriormente a la crónica que en una reciente edición publicamos ocupándonos de esa barriada.

BASURAS AMONTONADAS

Hay que decirlo francamente. Algunos vecinos proceden con desidia al arrojar las basuras en determinados lugares del barrio que nos ocupa, donde estas se van acumulando hasta formar un maremagnum de desperdicios en estado de descomposición.

Como es natural, el hecho constituye un motivo de profundo malestar para los vecinos de determinadas zonas del barrio, quienes nos han manifestado que lo que ocurre podría evitarse con sólo que las familias que así arrojan tales basuras se tomen la molestia de llevarlas hasta el lugar donde llega el carro que diariamente destaca la comuna allí a fin de que las recolecte.

No es, pues, por falta de ese servicio municipal que se produce esa anomalía, sino simplemente porque hay quienes pecan de indolentes sin percatarse al parecer de que al amontonar tales desperdicios en el interior del barrio atentan contra su salud misma.

Al respecto creemos sería oportuno que la Municipalidad tome una medida tendiente a obligar a los vecinos que observan costumbres tan poco buena, a que faciliten la recolección de las basuras del barrio "El Chircal" mediante la conducción de estos desperdicios hasta el sitio donde llega el carro de la Maestranza municipal y que aquéllos conocen perfectamente.

PROVISION DE AGUA

El agua en el barrio "El Chircal" constituye un artículo de lujo. Tanto cuesta conseguirla. Y se explica. En esa barriada, a pesar de ser pequeña, vive gran número de familias que deben proveerse de dicho elemento de un solo caño, el que está habilitado en la Avenida Alem en forma más o menos estratégica.

Penosas son las jornadas que para obtener agua deben hacer los vecinos, especialmente aquellos que tienen las moradas a considerable distancia de donde esta situado el referido caño.

Así es en efecto, porque deben andar con pesados recipientes largas distancias. Y todo esto aparte de las prolongadas esperas que deben hacer alrededor del caño, por espacio a veces de dos o tres horas, debido al crecido número de vecinos que a todas horas del día se congrega allí ansiosos de obtener el indispensable líquido, tanto más indispensable en estos días rigurosos de verano en que constantemente se experimenta la necesidad de beber agua e higienizarse. Con esto queremos poner de manifiesto la conveniencia de que se habilite por lo menos otro caño público para la provisión de dicho elemento al barrio "El Chircal", debiendo instalárselo en el seno del mismo, consultando la relativa comodidad de las familias para efectuar su acarreo.

Sería ella una excelente medida por parte de las autoridades a quienes compete adoptarla y para las cuales habría un aplauso de aquel vecindario se le proporcionasen tan señalado beneficio.

EL VALOR DE LA PROPIEDAD

Anotaciones de ventas efectuadas en la fecha

En el Registro Geenral de Propiedades de esta circunscripción judicial se han anotado estas ventas:

LA CAPITAL.—

Calle Tucumán 6.19 x 15.94 $ 2.500.
1.o de Mayo 6.66 x 47 $ 18.000.
Calle Junín 8.57 x 40 $ 2.428.
Calle Junín 8.57 x 40 $ 2.913.
Calle M. Gálvez 20 x 50 $ 1.900.
Calle Francia 8.66 x 16.29 $ 10.500
Guadalupe 40.13 x 137.58 14.724.
Ascochingas 15 x 35 $ 5.000.
Guadalupe 10 x 33.30 $ 660.
Guadalupe 13.30 x 33.30 $ 840.
Guadalupe 10 x 33.30 $ 660.
Calle Alvear 9.59 x 27.57 $ 1.984.
Catamarca 10.30 x 22.85 $ 28.000.

CASTELLANOS.—
Colonia Aldao 649.50 x 519.60 $ 9.000.
Cale Santa Clara 28 x 50 $ 500.
Presidente Roca 519.60 x 649.60 $ 12.000.
Rafaela 13 x 29.40 $ 1.000.
Clusellas 25 x 60 $ 450.
Clusellas 20 x 50 $ 400.
Rafaela 28.19 x 25.91 $ 6.500.
Susana 77.90 x 692 $ 20.000.

LAS COLONIAS.—
Col. Providencia 43.30 x 25.91 $ 2.000.
Col. Matilde 22 x 50 $ 1.20.
San Carlos Centro 17.40 x 36 $ 500.
San Carlos Centro 114.31 x 25.26 $ 1.200.
Esperanza 15.83 x 25 $ 500.
San Jerónimo 12 x 40 $ 1.900.
San Jerónimo 26 x 26.18 $ 3.500.

(Continuación de la pág. 11)

destinada a la formación de maestros de trabajo manual (Slojd en madera), modelado, encuadernación y cartonado, sobre la base de la escuela taller central nocturna que funciona en esta ciudad.

—(0)—

En la Municipalidad

Nuevo Sub-Receptor de Rentas

Se nombró al Sr. Edelmiro Giménez.

—Por decreto de la Intendencia se designa al señor Carlos Carlozzi, oficial 1° de la Sub-Sección Venta y Expedición de la Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal.

—Se concedieron becas en el Colegio Jobson a los alumnos Adela y Ricardo Valeri. Item al niño Carlos Luis de Caminos.

Pagos

Diarios "América" y "La Prensa".

—Se dictó un decreto separando de su puesto al peón de la Oficina de Receptoría de Rentas don O. Leorza, por razones de mejor servicio.

—(0)—

Presupuesto de sueldos y gastos del Banco Provincial, casa Rafaela

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda dió un decreto por el cual aprueba el presupuesto de sueldos y gastos del Banco Provincial, casa Rafaela.

Alcanza a $ 3.990 mensuales. Regirá durante el corriente año.

C. DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

El gobernador, doctor Pedro Gómez Cello, concurrió a su despacho conferenciando con sus Ministros.

Hubo regular número de personas en la Casa de Gobierno.

EL DESPACHO ADMINISTRATIVO

Autorizaciones. —

En el Ministerio de Hacienda se dieron estas informaciones:

— Autorizóse al Departamento de Compras y Suministros para que licite privadamente, de acuerdo a las disposiciones vigentes, la adquisición de dos estanterías archivo con destino a la Sección Apunte y Registro Personal de la Contaduría General de la Provincia.

— Autorizóse al Departamento de Compras y Suministros para que por su intermedio se proceda a llevar a cabo el arreglo de las ventanillas, mostradores, etc. existentes en la Receptoría de Rentas de la Capital, a cuyo efecto se aprueba el presupuesto presentado por los señores Cairoli Hnos. que asciende a la suma de $ 1.650, moneda nacional.

RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Se reconoce a favor de la Imprenta de la Provincia la suma de $ 1.607.55 m|n. importe por la confección de diversos trabajos realizados al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento y sus dependencias.

PROPUESTA ACEPTADA

Aceptóse la propuesta presentada por los señores Wilson, Sons y Cía. Lda. para la provisión con destino a las distintas dependencias del Puerto de Santa Fe, de cinco mil toneladas de carbón Cardiff, al precio de $ 22.50 moneda nacional la tonelada.

—(o)—

Quebrantos comerciales

QUIEBRA

La firma comercial Carlos A. Blasi y Cía. ha solicitado sea declarado en estado de quiebra. Segundo Rego y Dante Picciarelli que operan en Rafaela. El pedido es por un documento de $ 514.81.

El Congreso Internacional de Agricultura que se inaugurará en Bucarest

Nuestro país estará representado y los delegados presentarán trabajos

En el mes de Mayo próximo se inaugurará en Bucarest el XIV Congreso internacional de agricultura. Ha despertado sumo interés por cuanto se tratarán importantes cuestiones. Nuestra república estará allí bien representada y sus delegados tienen ya listo diversos proyectos que presentarán. El programa que deberá cumplir el Congreso consta de siete secciones en esta forma. 1.o sección política económica agrícola: la reforma agraria en Rumania; la organización de los mercados agrícolas y su intervención sobre los precios de los productos. 2.o sección Economía Rural. 1o. su contabilidad agrícola, unificación de los métodos y la organización del trabajo. Sección 3.o, cooperación, las relaciones directas entre las cooperativas de producción o los productos particulares. La sección 4.o es producción vegetal; la influencia de las condiciones naturales sobre los métodos de cultivos; mejoramiento de la tierra, la lucha contra los enemigos de los vegetales o sea contra las enfermedades que lo agotan. Viene después la subsección de viticultura: 1.o Los peligros eventuales del desarrollo excesivo del cultivo de los viñedos en Europa; 2.o Los híbridos productores directos; 3.o Los fermentos seleccionados en la vinificación.

Sección 5.o — Producción animal: 1.o La influencia de las condiciones naturales sobre los métodos de la cría del ganado; 2.o La crisis de la producción caballar; 3o. La producción de la lana.

Subsección de piscicultura — La produción del pescado de agua dulce.

Sección 6.o — Industria agrícola: La situación actual y el porvenir de la industria azucarera.

Sección 7.o — Sección femenina: las condiciones de la mujer en la campaña. Su concurso en la producción agrícola. Sus condiciones de vida y las medidas que se deben adoptar en beneficio de ésta.

Los miembros del congreso no podrán presentar otros trabajos que los que figuran en el programa de aquél.

Dichos trabajos podrán ser tratados tanto desde el punto de vista general, como también desde el punto de vista nacional.

Los asuntos que no figuran en el programa podrán ser objeto de una comunicación.

C. Gral. de Higiene

RESOLUCIONES

Comunicar a la Jefatura de Policía del dep. San Javier que se ha establecido en Romang el doctor Lorenzo Amerizo.

—Tomar debida nota de la transferencia de la farmacia Select Viñas a favor de la señora María Eloisa Viñas.

—Autorizar a la señora Carolina Ferrando de Ferrero para el ejercicio de la profesión de partera en San Jenaro, como ex alumna y hasta tanto reciba su título.

—Hacer saber al jefe de Policía de San Cristóbal que el Consejo ha resuelto retirar la autorización conferida al odontólogo extranjero Gregorio Surik por haberse comprobado que ejercía indebidamente en Ceres. Hacer saber lo mismo al Círculo Odontólogo de Santa Fe.

—El Ministerio de Gobierno ha aprobado el arancel de honorarios odontológico que aprobara este consejo el 19 de Julio de 1928.

Remitir al Departamento Nacional de Higiene la ficha del caso de bubónica producido en esta capital.

—(o)—

Reorganización del personal administrativo

Nombramientos. —

Por el Ministerio de Gobierno fueron dados estos decretos:

— Nómbrase en el Consejo de Higiene de Rosario por el período de ley, Vocal Presidente, al Dr. Pedro M. De Domenici y vocal en reemplazo de éste al doctor Benjamín Bompland.

— Encárgase provisoriamente de la Jefatura de policía del Departamento Castellanos, al Comisario Inspector de la de ésta Capital, don Jorge J. Schilie con retención de su cargo.

— Déjase sin efecto el nombramiento de don Bernardo Strubbia como Jefe de policía del Departamento Castellanos.

Juzgado Federal

EXCEPCIONES MILITARES

Se hizo lugar a las excepciones militares solicitada por los ciudadanos Victoriano Isidro Schmidt, Esteban Robustiano Cheme, Italo Americo Giménez, declarándolos comprendido en el artículo 68 ley 4707.

—(o)—

Títulos de la emisión interna del crédito público d ela provincia

En el Ministerio de Hacienda se nos informó lo siguiente:

Venciendo el 1° de marzo próximo el servicio de amortización e intereses de los títulos de la emisión interna de Crédito Público de la Provincia de Santa Fe, Ley N° 2036, se resolvió que previa intervención de Contaduría General se gire por Tesorería, al Chatham Phénix National Bank And Trust Co. de Nueva York, la suma de pesos 510.756.20 dólares, a que asciende el servicio de interés y amortización a tabla y comisión del empréstito de referencia.

AVISO DE LICITACION

Sociedad Italiana "NUEVA ROMA" de Humberto 1.o

Llámase a licitación pública hasta el domingo 27 de Enero de 1929, a las 14 horas, para el arrendamiento del Salón Teatro y Buffet de la Sociedad Italiana "Nuova Roma" de Humberto 1°.

Los Pliegos de condiciones, así como los demás datos estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de la Sociedad en Humberto 1°, todos los días hábiles de 14 a 17 horas.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría el día precitado a las 14 horas en presencia de los interesados que concurran.

Humberto 1°, Diciembre 19 de 1928.

Juan C. Pensa, Secretario — Antonio Castamagna, Presidente

1561 v. 20-1

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 22 del mes en curso a las 10 horas, para la provisión de 7.500 raciones mensuales más o menos, de galleta de primera calidad (galletón) con destino a los menores recluídos en el Reformatorio de Santo Tomé.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Compras y Suministros (calle General López 2924, Santa Fe), el día y hora expresados en presencia de los interesados que concurran al acto. En la misma repartición podrán solicitarse las bases y pliego de condiciones de la misma. Santa Fe, enero 8 de 1929. 1639-v. 22-1.